

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 111

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2018-5256** *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de garajes y aperos en parcela 19, polígono 505, de Ontoria.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de garajes y aperos en Ontoria 235, parcela 19, polígono 505, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Jaime Herrera Nardiz, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 31 de mayo de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/5256